

EL DEFENSOR DE GRANADA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30

APARTADO DE CORREOS, 56.

Horas de Oficina: De nueve de la mañana
a siete de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, tri-
mestre, 7,50 ptas. Extranjero, 15
pesetas. América, ídem, 11 ptas.

Año LII - Número 27.473

Viernes 1 de Mayo de 1931

DOS EDICIONES DIARIAS

Teléfono 2728
Redacción y Administración, 2641

DIEZ CENTIMOS

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

FACETAS

Mariana Pineda o la fortaleza cívica

EL DEBER DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS

España se prepara a conmemorar gallarda y adecuadamente el centenario de la inmolación de la excelsa dama granadina en aras de las libertades públicas.

Pero la evocación y el recuerdo de los espíritus liberales ocupados en la empresa de revivir aquellas épocas en las que se quiso confundir la idea de patria y la de patrimonio, además de un suceso reverencial, debe procurar que sirva de estímulo, de pauta y de aliento a quienes lo necesitan, ofreciendo inspiración al conocimiento, valor a la voluntad y amor al corazón.

Son la vida y la muerte de la ilustre ciudadana manantial inextinguible donde los escritores pueden hallar temas, argumentos y elementos suficientes, si preciso fuere, para trazar un programa y defender ideales nobles y elevados, que toda cultura humana debe propagar y sostener con iguales ardores que las garantías de la propia existencia física, puesto que suponen su existencia moral y social.

En el día de hoy, sin desistir la prosecución del empeño más adelante, si plumas superiores a la mía en autoridad y capacidad lo silencian, quiero destacar una de las características de la heroína: la sinceridad y firmeza en sus convicciones, la tenacidad, el tesón, la gallardía en ratificar las palabras y los escritos.

Es achaque de tibios y de vacilantes, de los que albergan su criterio a la intemperie, sin adentrarlo en el alma, y lo dejan a merced de cualquier viento de contradicción o de hostilidad, sucumbir a una embestida de segundo orden, abjurar, disimular, retraerse, huir, escamotear las ocasiones, velar los conceptos, ambigüizar las situaciones... El efecto de semejantes actitudes resulta desolador. De una parte, la perplejidad, la duda, quizá la vacilación entre algunos correligionarios; de otra, el arma entregada al enemigo, y que éste esgrime a favor de su causa: «¿Lo veis?, al fin comprendió—exclamaron—. Y la sonrisa de triunfo con que lo dicen es el epitafio de una propaganda malograda.

Esa es la peor de las plagas. No es lo más pernicioso la persecución, la dificultad, el tropiezo, que de un modo fatal han de acosar a toda humana empresa; lo verdaderamente nefasto es la *anemia cívica*, hija espúrea de la prudencia.

El silencio, la mudez, cuando corresponde hablar; la pereza, el temor en el momento de escribir, son tantos que se apuntan los contrarios, arguyendo a su antojo sin contradicciones ni polémicas.

En resumen, poseyendo la razón, aun cuando estén en nuestra contra el número, la autoridad, la misma ley (en el supuesto de que estas dos últimas sean legítimas), como sucede en el proceso de Mariana Pineda y se repite en otros momentos históricos; basta la certidumbre y la tranquilidad de sabernos en posesión de la verdad y de la lógica, para estar obligados a defenderlas, pues son sagrado depósito al que no podemos negar la fidelidad de nuestro concurso para asegurarlas con todas nuestras fuerzas.

Mienten o se equivocan quienes opinan que no pueden mantenerse las ideas en ciertas ocasiones, por que hay variedades infinitas e insoportables de propaganda lícita, desde el punto de vista de los propagadores; y porque el mismo fracaso, que a veces conduce a males graves y lleva aparejado el sacrificio, es fuente de ejemplarización estimulante y enardecedora.

[Menguada pretensión la de que los circunstantes débiles deban sucumbir! Sucumbirán las personas; pero en la esfera de las ideas, al morir para el mundo nacen a la inmortalidad. Así, entre los pueblos, Bélgica; entre los individuos, Mariana Pineda.

Quien ejerce su derecho a vivir como ciudadano libre; el que reacciona contra las anomalías y atropellos dimanados de un estado excepcional de derecho, puede ser duro, inexorable, mansamente violento, en cuanto a la fortaleza con que se sostiene en todo y contra todo.

La Granada de Boabdil, que no supo defender su reino como hombre, tiene una mujer que limpia la mancha, sosteniendo algo superior a todos los reinos de este mundo... Y es que el heroísmo no distingue de sexos; que el deber florece en cualquier tiempo, ambiente y lugar.

Precisamente son las mujeres españolas quienes deben a la mártir del Campo del Triunfo su más rendida veneración y están primordialmente obligadas a realizar acto de presencia en el centenario, expresando su espíritu gemelo, su asentimiento moral a la doctrina y al ejemplo de Mariana Pineda.

Ella evocará siempre, significará de un modo rotundo y constante la identificación más completa y absoluta, con cuanto indicado queda, en expresión elocuente y irrefutable.

Al pasar los años, al correr los siglos, dicen algunos que la Historia se repite. No es momento de es-

clarecerlo: allá los filósofos, los críticos... y los suspicaces.

Lo que sí puede afirmarse es que la conmemoración de la efeméride ha de constituir un acierto del verdadero patriotismo, del que encarna y se manifiesta en la desinteresada defensa y firme mantenimiento de las convicciones liberales.

Luis PIDAL RODRIGALVAREZ

Madrid.

EN GOJAR

UN HOMBRE PONE FIN A SU VIDA, AHORCÁNDOSE

En la mañana de ayer puso fin a su vida, ahorcándose, el vecino de Gojar Manuel Reyes Prados, de 45 años de edad, y de profesión obrero.

Para llevar a cabo tan fatal resolución, Manuel colgó una cuerda de un olivo, donde le encontraron cadáver.

Se ignoran las causas que le han impulsado a tomar tal determinación.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado de instrucción del Campillo.

EN EL AERODROMO DE GETAFE



El jefe de la Aviación, comandante Franco, dirigiendo a las tropas una brillante arenga en defensa del régimen republicano.

CONFLICTOS SOCIALES

Las huelgas de Motril y los elementos perturbadores

Los obreros de vías y obras de la Sociedad de Tranvías

Al recibir el gobernador civil a los periodistas, les hizo ayer las siguientes manifestaciones.

Respecto a mi viaje a Motril, he de enterar a ustedes que fué debido a que había anunciado varias huelgas en la ciudad costera, y quise yo enterarme sobre el terreno de las razones que pudieran asistir a las huelgas que intentaban declararse en huelga, con el fin de estar dispuesto a mediar y buscar soluciones armónicas.

Dichas huelgas quedaron paralizadas, hasta que yo, como árbitro, diera una fórmula de avenencia.

De mis averiguaciones, me enteré de que en Motril era letra muerta el cumplimiento de lo estatuido en las leyes, respecto a las cuestiones de trabajo. Ni se cumplía nada de lo legislado, ni se formulaban o respetaban los contratos, ni se cumplía, en suma, con ninguna norma de la Ley. Pero también me enteré de que el elemento obrero estaba algo envenenado por elementos extraños, no pertenecientes a la localidad, y que se abrogaban su representación o intentaban dirigirla.

Procuré inmediatamente avenir a los anunciados huelguistas, formulando una especie de pacto de bases de trabajo, que después sancionaría y ampliaría el inspector regional, y, conformes todos en esta creencia, abandoné Motril.

Pero, cual no sería mi sorpresa, cuando al llegar al pueblo de Vélez Benaudalla me enteré allí que, apenas había salido yo de Motril, se habían declarado las huelgas, no respetándose lo pactado porque el elemento extraño había conseguido agitar nuevamente y engañar a los obreros, incluso diciéndoles, para

que no cumplieren lo que acabábamos de acordar, que yo estaba de acuerdo con la Compañía del cable—que era una de las amenazas de huelga—y que no debían fiarse de mí, porque tenía participación en la dicha Compañía.

En vista de esto que había ocurrido, volví inmediatamente a Motril, y les hice ver a los huelguistas que en el plan de ilegalidad y de violencia en que se habían colocado, ni les escuchaba ni mediaba en sus cuestiones, sino que entonces sólo obraría como autoridad y para hacerla sentir a los perturbadores del orden.

Estos, en la noche, habían promovido protestas y hasta habían agredido a un trabajador, por lo que de inmediatamente ordené a la Guardia civil para que practicara averiguaciones y detuviera a los culpables de esta agresión, informándome inmediatamente de lo ocurrido.

En vista de mis anteriores manifestaciones, los huelguistas volvieron a la razón, y después de diversas manifestaciones, quedaron conformes de nuevo en lo que se había convenido y en volver al trabajo.

Como los elementos perturbadores no son de aquella localidad, he ordenado sean enviados a sus respectivas procedencias, y a Málaga ha sido enviado un cabecilla, que era el principal perturbador y que era de aquella ciudad.

Afectaba primeramente la huelga a los obreros del cable aéreo, y éstos habían presentado justificadas peticiones sobre jornales, etcétera; pero después y sin motivo alguno se extendió la huelga a los cargadores del muelle, los que dejaron el

trabajo, sin tener ninguna petición que hacer, ni haber pensado en ella, hasta que cedieron a los manejos de los agitadores.

Esta tarde conferenciaré con el alcalde de Motril para que me dé cuenta del estado de la cuestión, y seguiré adoptando medidas si preciso fuera.

También he de decir a ustedes que me ha visitado, entre las innumerables comisiones que han venido hoy por este despacho, una de obreros de vías y obras de la Compañía de Tranvías de Granada, los que se habían declarado en huelga, seguramente por una mala interpretación de lo resuelto por la Compañía, respecto a jornales de los obreros eventuales y a los de plantilla. Estos, al tener esta categoría, tienen una peseta menos de jornal, pero tienen en cambio determinados beneficios más estimables.

Se decía que había la Compañía despedido a varios obreros eventuales, y se ha quedado en que para aclarar toda la Compañía transmitirá directa y oficialmente al Sindicato respectivo, las resoluciones y mejoras para conocimiento de todos sus obreros. Los huelguistas me han prometido reanudar el trabajo esta misma tarde.

En cuanto a las comisiones numerosas que vienen de los pueblos—continúa el señor González Sicilia, refiriéndose a las que había recibido—, le he dicho a una de Huétor Santillán, que ha venido con bandera y numerosos visitantes, que no acepto en lo sucesivo ninguna de estas comisiones que, al venir en tan gran número, parece que significa una coacción moral, que se hace para resolver su petición. Que vengán unos seis o siete comisionados, y ya es bastante, y se les atenderá en justicia.

Nos dijo también el gobernador que por tener que estar atento a estas cuestiones pendientes de obreros de Motril y otras, no podía seguir por la tarde su visita a los pueblos; pero como estaba anunciada la misma, iría el secretario particular, quien tomaría nota de las peticiones, y, con informe justificado, se las transmitiría para su conocimiento y resolución. Estas visitas serían en la tarde al pueblo de Restábal y cercanos.

Una agresión por motivos políticos

Ayer tarde recibimos en nuestra Redacción la visita de una comisión de honrados labriegos de Cogollos Vega, que nos hicieron el siguiente relato sobre un suceso ocurrido en dicha población, y que brindamos a nuestra primera autoridad civil.

Cuando ayer se hallaba trabajando en sus labores del campo el vecino Antonio García Cuesta, fué sorprendido por Salvador María Cuesta, que, sin mediar palabra, esgrimiendo una escopeta, asió a Antonio un fuerte golpe en la cabeza, huyendo después.

El agredido resultó con una extensa herida en la región occipital, de carácter menos grave, y fué asistido por el médico titular don Juan Herrera.

La agresión, según se nos dice, está relacionada con la actitud de Antonio García, contraria al caciquismo.

Se celebra hoy la Fiesta del Trabajo

con extraordinaria solemnidad. Es la primera vez que se conmemora

esta fecha después del Triunfo de la democracia con la implantación de la República. Se quiere, por eso, que la manifestación de este día sea un acto resonante de afirmación ideal en el momento en que España, libre de un régimen de opresión y de absolutismo, se dedica a construir el nuevo Estado.

En otro tiempo, la manifestación obrera de Primero de Mayo era un amenazador acto de protesta contra la injusticia social. Cuando desfilaban los trabajadores con sus banderas, flotaba en el aire un grito de rebeldía que hacía temblar a los encargados de mantener el orden establecido. Y esos defensores de un orden generalmente arbitrario, esperaban en sus despachos oficiales la señal para lanzar a la calle, con sus fusiles, la fuerza pública...

Todo ha cambiado ahora. La manifestación del Primero de Mayo la forma, con los obreros, el ejército civil de los hombres que han conquistado el Poder. Las autoridades no se encierran en sus despachos para ahogar desde allí los gritos de la muchedumbre. Por el contrario, salen también a la calle y se colocan al frente de la manifestación.

Nota de la F. U. E.

ASOCIACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DE FARMACIA

En reunión celebrada en el día de ayer por todos los alumnos de esta Facultad, se acordó dirigir a los ministros de Gobernación e Instrucción pública el siguiente telegrama:

«Reunidos todos los estudiantes de la Facultad de Farmacia de Granada, acordaron por aclamación y con el mayor entusiasmo pedir a vuecencia la derogación total del Reglamento de Especialidades de Enero de 1924, elaborado por Martínez Anido con desprecio absoluto y atropellando derechos inmutables de un título universitario, por cuyos fueros estamos dispuestos a luchar hasta que sean reconocidos en su totalidad.—Por la A. P. E. F., El presidente.

DE SOCIEDAD

MEGUERRY de Sevilla

se complace en participar a su distinguida clientela que durante unos días presentará en Granada el espléndido muestrario general de tejidos de novedad para primavera y verano; fantásticas colecciones, dibujos exclusivos.

Desde el día 1 del actual recibirá avisos nuestro viajante en el Hotel Victoriano, Navas, 24.

—Ha regresado de Madrid el catedrático de la Universidad de Granada don Gabriel Bonilla.

—Ha fijado su residencia en esta capital, en calidad de disponible, el capitán de Caballería don Carlos Eguaras Ibáñez. Sea bien venido.

El sábado, en nuestra edición de tarde, publicaremos la lista de la Lotería y amplia información local y telefónica

La estancia del teniente Fernández Gámez en Granada

Ayer estuvo en el Gobierno militar, presentándose, el heroico teniente de Infantería don Miguel Fernández Gámez.

El general González Carrasco lo recibió con efusiva cordialidad, congratulándose de que el héroe de Jaca deseara ser destinado a esta guarnición.

Entre los vecinos del Fargue se proyecta organizar un homenaje popular en honor del teniente Gámez, oriundo de dicho barrio.

SILUETA DEL DIA

FELIPE II

Don Luis Morell, que ha sido interrumpido por un periódico granadino de la derecha, ha expuesto claramente su ideal para que puedan orientarse las gentes afines en estos momentos históricos. Su ideal consiste en formar el frente único antirrevolucionario. Así lo siente el señor Morell y así lo justifica como católico, apostólico, romano, y también como español de rancia estirpe injerto en catalán. Y lo justifica porque vislumbra en el horizonte la agitación formidante de unas cuantas olas que avanzan hacia la orilla con horrible estruendo: la ola republicano-socialista, la ola atea, la ola roja, la ola anárquica y otras más igualmente amenazadoras. Con este espectáculo marítimo de día de tormenta, me explico la sensación de naufragio que influye sobre el señor Morell. Es lógico su deseo de buscar excelentes salvavidas para defenderse del furor de las olas. Y él salvavidas que anhela el señor Morell lleva una marca, no muy acreditada en los mercados del mundo: contrarrevolución.

Naturalmente, la opinión de este ciudadano es muy respetable. Tan respetable como su devoción por Felipe II, el glorioso monarca

PARA LAS ELECCIONES

Una nota del Gobierno civil

Cómo se hará la rectificación del Censo electoral

Siendo deseo del Gobierno de la República convocar al Cuerpo electoral en breve plazo, y aspirando a poseer un Censo libre de emisiones y errores, en el que además figuren los ciudadanos de veintitrés y veinticuatro años, a los que el Consejo de ministros ha ampliado el derecho del sufragio, y con el fin de que dicho Censo se forme con plena intervención del Cuerpo electoral, se ha dispuesto, por decreto de 25 del pasado Abril, la rectificación del mismo, este Gobierno civil se complace en divulgar el procedimiento a que ha de ajustarse la presente rectificación, para el debido conocimiento de todos.

Todos los varones españoles de veintitrés años en adelante que no estén incluidos en el Censo electoral, comparecerán por sí o por representante ante los Tribunales de acción ciudadana que, formados de manera automática, análoga a la que sirve para nombrar a los presidentes y adjuntos de las Mesas electorales y auxiliados cada uno por dos funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, se constituirán en los locales de las secciones electorales correspondientes a los días 9 y 10 de Mayo, de ocho a trece y de 15 a 19.

Al indicado fin deberán justificar, documental o testificamente ante dicho Tribunal, que reúnen las condiciones señaladas en la ley electoral para ser incluidos en el Censo, y el Tribunal, previa advertencia al compareciente de la responsabilidad en que incurre si fueran falsos los datos aportados para consignarlos en la ficha que han de firmar, resolverá inmediatamente sobre la inclusión, entregándose, en caso afirmativo, al interesado el duplicado de la ficha, que le servirá para poder emitir en la próxima elección, precisamente en la misma sección donde haya sido incluido.

Iguales requisitos se cumplirán con los electores que comparezcan con el fin de rectificar algún defecto de inscripción en el último Censo electoral.

Los actuales concejales de elección popular o cualquier núcleo de treinta vecinos que sean electores de la sección correspondiente, tendrán derecho a nombrar interventores cerca de los Tribunales de acción ciudadana, los que podrán solicitar de los comparecientes las aclaraciones que estime necesarias y a protestar los acuerdos del Tribunal, consignándose las protestas en el acta que se levantará al final de cada sección.

A los efectos de la formación de las Mesas, el Gobierno civil recuerda

a los jefes de todas las dependencias del Estado, Provincia o Municipio lo dispuesto en el artículo 4.º del referido Decreto, debiendo remitir a este Gobierno, a correo seguido, los que ya no lo hubiesen hecho, relaciones nominales de los funcionarios dependientes de los respectivos centros que no disfruten sueldos superiores a 5.000 pesetas.

Terminada la sesión del día 10 de Mayo, el Tribunal del Censo electoral y los funcionarios afectos al mismo, procederán a formar dos listas, una de altas y otra de bajas, ambas por «riguroso orden alfabético de apellidos y nombres», cuyas listas pasarán a las Juntas municipales, que, reunidas en sesión permanente el día 12 si hubiese número, y si no el día 13, en segunda convocatoria, diligenciarán las que merezcan su aprobación, o harán constar por certificación su acuerdo en las listas protestadas, debiendo remitirlas el día 14, a más tardar, a la Jefatura provincial de Estadística, que dispondrá su inmediata publicación.

Las Juntas municipales del Censo electoral deberán facilitar en las poblaciones menores de 20.000 almas un nomenclátor general de calles, 3 ejemplares de la lista electoral respectiva, el Censo de población y todo el material de escritorio que les sea preciso. En los Municipios de población inferior a 20.000 almas se sustituirá la entrega del Censo de población por la del padrón municipal a cuyo efecto los alcaldes se atenderán a la circular publicada en el Boletín Oficial.

Jornales a catorce reales

La crisis obrera en Tajarja

Todavía hay algunos que quieren extraer otro poquito de la sangre del obrero, y para demostrarlo ofrecemos este caso.

En vista de la crisis obrera que por aquí se presenta con carácter alarmante, el Sindicato de este pueblo, en junta general, acordó repartir los obreros entre todos los labradores que no hubieran terminado sus faenas agrícolas y que el número de obreros que ocupase cada labrador fuera proporcional a las faenas de tierra que labrara cada uno, señalándole cinco pesetas de jornal; quedaron conformes con este acuerdo labradores y obreros.

Peró al presentarse diez de ellos que le habían correspondido a un labrador de las Chozas, les manifestó que les daba trabajo, pero sólo les abonaba 3,50 pesetas por las ocho horas. En vista de ello los infelices obreros se vinieron sin trabajar, lamentando tristemente lo ocurrido.

¿Cómo es posible que un pobre padre de familia pueda darle de comer a sus hijos con la irrisoria cantidad de catorce reales? Sólo para poder resistir esas ocho horas de tan rudo trabajo necesita más.—El Corresponsal.

Los vecinos del barrio de Santa Escolástica y los mártires por la Libertad

Aprovechando la Fiesta Nacional del primero de Mayo, primera que las actuales generaciones van a celebrar sin coacciones ni restricciones del Poder, la Comisión de Fiestas del barrio de Santa Escolástica ha querido honrar la memoria de aquellos que dieron su vida por la Libertad.

Con tal motivo, ha levantado en la plaza de Santo Domingo sencillo túmulo, del que se destaca una columna, que va revestida de claves, apareciendo en cada una de sus caras los retratos de los gloriosos mártires Galán, García Hernández, Mariana Pineda y un letrero con la dedicatoria: «Los vecinos del barrio de Santa Escolástica, a los mártires de la Libertad».

El Ayuntamiento ha cedido la Banda municipal.

CONSTANCIO

LA UNIVERSIDAD DE GRANADA SERA TRANSFORMADA EN LA UNIVERSIDAD ORIENTAL DE ESPAÑA

Importante discurso del señor Alcalá Zamora dedicado a las Repúblicas hispanoamericanas. En el Consejo del sábado se tratará de la forma de celebrar las elecciones generales

Disposiciones oficiales

Madrid 30.—La «Gaceta» publica hoy varias interesantes disposiciones oficiales, figurando entre ellas las siguientes:

Una circular del ministerio de Instrucción Pública disponiendo que los catedráticos y auxiliares que hubiesen sido jubilados, continúen en sus cátedras y puestos y actúen en los exámenes hasta final de curso.

Otra del ministerio de Justicia disponiendo que mientras tanto no se reorganice el sistema legislativo en la parte referente a desahucios de fincas rústicas y edificios anejos a las mismas, no podrá ejercitarse la acción de desahucio contra los inquilinos o arrendatarios de fincas urbanas que estén enclavadas en predios rústicos y cuyo rendimiento sea inferior a mil quinientas pesetas, excepto en aquellos casos en que esté manifestamente comprobada la falta de pago.

Otra del mismo ministerio dejando en suspenso las tramitaciones de juicios de desahucio y las providencias en que se ordenen los lanzamientos de predios rústicos, que tributen a sus propietarios cantidad inferior a 1.500 pesetas anuales.

En esas disposiciones se fijan normas para la determinación de los arrendamientos y el tipo de los mismos.

Decreto del mismo departamento para que las mujeres puedan oponer a los Cuerpos de Registradores y Notarios en iguales condiciones que los hombres, fijándose las normas a que deben ajustarse las mismas.

Decreto del ministerio de Comunicaciones suspendiendo la convocatoria femenina para el Cuerpo de Correos y disponiendo que se instruya expediente a los miembros que forman el Tribunal.

Otra declarando cesantes a todos los consejeros del Consejo de Sanidad.

Otro decreto de Justicia, fijando las normas para que puedan adquirir la nacionalidad española los subditos extranjeros que así lo deseen.

Disposición del ministerio de Hacienda fijando en 91 enteros y 81 céntimos por 100, el tipo por el que ha de regirse el cobro de los derechos arancelarios de aduanas.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta hoy también un decreto suspendiendo todas las órdenes militares y el Tribunal a ellas afecto, y que las Maestranzas dejen de tener el carácter oficial que venían ostentando, quedando constituidas como entidades sujetas exclusivamente a la Ley de Asociaciones.

Otro decreto fijando la residencia de los tenientes generales don Federico Berenguer y del miembro del primer directorio señor Vallespino en su domicilio.

Otro fijando los haberes que percibirán los generales que pasen de la situación de servicio activo a la de reserva o separados del Ejército, y que lleven más de dos años en el cargo.

Aquellos percibirán, los que sean de brigada, el setenta y siete por ciento y los de división el setenta.

Los tenientes generales percibirán el haber que tengan en la situación activa.

Los que no lleven los dos años percibirán el sueldo que les corresponda en situación de reserva.

Disponiendo sean bajas en el Ejército y Cuerpo de Ingenieros los tenientes don Fernando y don José Luis de Baviera y Borbón, hijos del ex infante don Fernando de Baviera.

Una nota del ministerio de Hacienda

Madrid 30.—En el ministerio de Hacienda ha sido facilitada esta mañana a los periodistas una nota, en la que se expresa quedan vigentes para la mejor eficacia en las tributaciones, todos los casos previstos en el grupo B del artículo 1.º del decreto de 15 de Abril sobre impuestos de utilidad, de los que se exceptúan a las clases de tropa, la conservación de tributos determinados que tanto interesan a los Municipios y otras muchas.

Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública. Se han desvirtuado las palabras del ministro de la Gobernación

Madrid 30.—El ministro de Instrucción Pública, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que ya se había firmado el decreto concediendo a Cataluña el libre uso del idioma nativo, limitando su acción para determinados casos y para las escuelas primarias, donde se autoriza hasta la edad de ocho años, y después se empleará el castellano. Agregó el señor Domingo que muy temprano le había visitado su compañero el señor Mañá, para expresar su protesta por la interpretación que se había dado a sus palabras en el palacio de la Generalidad de Barcelona, y que no tienen otra explicación, la de que los enemigos del régimen aprovechan cualquier cosa para desvirtuar y tratar de proscribir las que no han de prosperar, porque nunca han existido mejores relaciones y más franca cordialidad entre los elementos direc-

tivos de la Generalidad y de Cataluña con el Gobierno del poder central.

Puede asegurarse que nunca se sintió en Cataluña tanto y tan intenso cariño hacia el resto de las regiones españolas como ahora, y estas correspondieron con la generosidad que las caracteriza a los sentimientos de aquella.

Así, pues, todas las argucias de los enemigos quedan desvirtuadas.

Tanto por parte del Gobierno como de los miembros de la Generalidad, se llevará a su total cumplimiento el pacto de San Sebastián y por nada ni por nadie se romperá la armonía que reina entre todos, fruto del cariño con que se han emprendido los trabajos para el engrandecimiento de España.

Cuanto se ha hecho tiene carácter de provisional, y en su día las Cortes estudiarán el problema catalán y el Estatuto que elaboren sus Ayuntamientos, bien entendido que eso no es ahora ni creo que lo sea luego ningún problema.

El ministro de Hacienda trabaja. Manifestaciones a los periodistas

Madrid 29.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, recibió como de costumbre a los periodistas, significándole que había recibido la visita del subgobernador y gobernador del Banco de España, a los que había avisado, para darles cuenta de los acuerdos adoptados anoche en el Consejo de ministros, relacionados con el problema económico, y que no se harán públicos hasta pasados unos días, para no restarles importancia y eficacia.

Agregó que hoy había conferenciado con el gobernador civil de Sevilla, para que inmediatamente le fueran entregadas a las colectividades obreras que sus afiliados están en paro forzoso la suma de 500.000 pesetas que el Consejo había acordado anoche y con cargo a la consignación que disfrutaba la familia ex real.

Me ha contestado que ya había conferenciado con el delegado de Hacienda con tal fin, y que por personal del Gobierno se había comenzado a aceptar las cantidades.

El miércoles—dijo el señor Prieto—se hará entrega al Ayuntamiento madrileño de la Casa de Campo.

Terminó diciendo que había designado al señor Millares para que examinara los papeles y documentos que había en Palacio, algunos de los cuales revestirían excepcional interés político e histórico y que una vez ultimado todo esto se permitiría la entrada al pueblo en el Palacio, que quedaría convertido en un museo más.

Importante discurso del señor Alcalá Zamora

Madrid 30.—Ayer pronunció un discurso, para ser radiado a las Repúblicas Americanas, el presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora.

Empezó diciendo cuáles eran los propósitos que animaban a todos los miembros del Gobierno provisional con relación a las Repúblicas latinas, las que gozarían con este régimen el máximo de concesiones y libertades.

Refiriéndose al problema de la Enseñanza, dijo que América y España pueden y deben hacer ahora una gran labor de intercambio.

Por nuestra parte queremos abrir las Universidades españolas a las juventudes de nuestra raza de allende el Océano, especialmente la de Sevilla, que por su clima, carácter del pueblo y otras muchas cualidades tiene que congeniar más con los jóvenes americanos.

En cada Universidad se establecerá una cosa típica o científica, para que todos gocen de los mismos privilegios.

Pero hoy dos: la de Granada, que

tiene que ser convertida, transformada, en la Universidad Oriental por excelencia, que sabe comprender y cantar las sublimes delicadezas del alma mora, cual ninguna otra podría hacer comprender, y la de Sevilla, que, como digo antes, puede ser la que dirija y recoja los alientos de los jóvenes americanos.

El ministro de Trabajo y los periódicos de Madrid

Madrid 30.—El señor Largo Caballero, hablando esta mañana con los redactores que hacen información en los Ministerios, les dijo que para que el público no estuviera dos días sin tener noticias de lo que sucedía en España, no se trabajaría en Madrid en la noche de hoy y en todo el día de mañana, comenzando sus tareas por la noche, y en provincias trabajarían esta noche, pero dejarían de hacerlo mañana durante todo el día y la noche.

De esa forma podrán enterarse el día primero en provincias de lo que sucede por los periódicos locales y el día 2 por los de Madrid.

El ministro de la Gobernación y los periodistas

Madrid 30.—Al entrevistarse el señor Mañá con los informadores, les dijo, refiriéndose al señor March, que hoy llegaría a Madrid en automóvil, acompañado de su familia y de un agente de Vigilancia.

Agregó que disfrutaría de libertad, pero con la condición de no ausentarse y estar pronto al llamamiento de la autoridad.

Cuando la autoridad judicial adopte resolución si es sentido favorable, podrá marcharse donde quiera.

Refiriéndose a la manifestación del día primero en Sevilla, dijo que había conferenciado con el gobernador de dicha capital, el que le había expresado que había llamado a una reunión a todos los representantes de sociedades obreras, incluso a los comunistas, y todos habían convenido en la necesidad de no celebrar manifestación, aunque si actos públicos, y que al final le llevarían todos sus conclusiones.

Refiriéndose a Cataluña agregó que había conferenciado también con el gobernador civil, al que había manifestado que eran absolutamente inciertas las declaraciones que se le atribuyen, y además que no hay problema ninguno.

Terminó diciendo que en el próximo Consejo se trataría de las elecciones generales, examinándose tres puntos esenciales.

Primero: si éstas iban a celebrarse por distritos grandes o pequeños.

Segundo: si se aplicaría en ellas la Ley electoral vigente.

Tercero: si en las mismas iban a intervenir unidos los republicanos y socialistas, como se ha efectuado anteriormente.

Manifestaciones del señor Maciá

Barcelona 30.—El señor Maciá refiriéndose a las declaraciones hechas por el ministro de la Gobernación, ha expresado su confianza de que las Cortes Constituyentes sabrán dar amplia satisfacción a lo que constituye un ideal de Cataluña.

El presidente y los periodistas nacionales y extranjeros

Madrid 30.—El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana a los informadores de los periódicos de Madrid y a los correspondientes extranjeros, a los que expresó que no les extrañara la determinación adoptada de no recibir a diario, pues esa medida había tenido que ser adoptada en todos los Ministerios ante los millares de personas que todos los días quieren ser recibidos y que no es posible complacer, porque tendrían que abandonar las funciones que les han sido encomendadas, cosa que no pueden hacer.

Se refirió a lo que han dado en llamar problema catalán, insistiendo, como ha dicho ya muchas veces, en que no es tal problema y que todo se va desarrollando con absoluta normalidad.

Puede a todos los periódicos que no se alarmen por esto, pues no se intenta contra nada ni contra nadie, y además que las Cortes constituyentes serán las que en su día pongan el final a esta obra.

En Gójar un hombre se suicida colgándose de un árbol

En las primeras horas de la noche se recibió aviso en el Juzgado de Instrucción de guardia, de que en el pueblo de Gójar había sido hallado, colgado de un árbol, el cadáver del vecino del pueblo Miguel Reyes Prados, de 45 años de edad, y profesión del campo.

El Juzgado municipal practicó las diligencias de rigor y recibiendo declaración a varios vecinos, que no se explican cómo Reyes Prados pudo tomar tan fatal resolución.

La autopsia le será practicada en el día de hoy, a cuya diligencia asistirá el médico forense señor Sánchez Girona.

Se ha puesto a la venta el nuevo libro

“SILUETAS” de Constancio

(Selección de las “Siluetas del día”) En la Administración de “EL DEFENSOR” Los pedidos de fuera pueden dirigirse a esta Administración, enviando su importe. Seis pesetas ejemplar

Una conferencia en la Comisaría de Vigilancia

«La República y el Cuerpo de Seguridad» En la Comisaría de Vigilancia dió el pasado miércoles una conferencia el culto teniente de esta plantilla don Justo Martín Yuste, a sus subordinados del Cuerpo.

El conferenciante versó sobre el tema «La República y el Cuerpo de Seguridad».

El señor Martín comenzó haciendo un breve estudio de la República española, ensalzándola y resaltando sus conveniencias.

Fijó las normas que ha de cumplir el Cuerpo para con el régimen constituido, imponiendo sanciones contra aquellos que agraviasen la República.

Nuestra bandera ideal es el orden. El Cuerpo de Seguridad, que tan elevados ejemplos de amor al pueblo ha dado durante el desarrollo de los últimos acontecimientos, debe mantenerse eternamente en igual posición, con la única y sola idea de Patria y República.

Don Justo Martín terminó dando vivas a la República y a España que fueron contestados por los guardias con gran entusiasmo.

El orador fué muy felicitado.

LA BOLSA

Madrid 30.—Interior, 63,00. Amortizable 5 por 100, 00,00. Amortizable 4 por 100, 94,50. Banco de España, 512,00. Tabacos, 000. Francos, 7,05. Libras esterlinas, 46,10. Dólares, 9,46. Liras, 49,65. Francos suizos, 182,65

Información del Extranjero

Los terremotos en el Cáucaso ocasionan la muerte a más de quinientas personas

Se aplazan las operaciones en Funchal

Lisboa 30.—El Gobierno ha dado una nota, diciendo que las operaciones han sido suspendidas en Funchal, merced a la intervención del obispo, que ha ofrecido solucionar el conflicto.

Inundaciones en Letonia

Riga 30.—Millares de campesinos se hallan sin albergue a consecuencia de las inundaciones producidas en Letonia por consecuencia de las enormes masas de agua desbordadas de la alta Duna.

El discurso de Alcalá Zamora en la Argentina

Buenos Aires 30.—El discurso del

presidente del Gobierno provisional de la República Española fué oído por millares de personas que se es tacionaron frente a los periódicos donde se habían colocado altavoces.

Terremotos en el Cáucaso. Numerosos muertos y heridos

Moscú 30.—Las últimas noticias que se reciben de los pueblos de las montañas del Cáucaso dan cuenta que por consecuencia de los terremotos de ayer han perecido 546 personas y hay más de 4.000 heridos.

Son millares las familias que carecen de albergue.

Próxima Asamblea Agraria

Para el próximo día 7 de Mayo se tiene proyectada una importante Asamblea provincial Agraria, a la que deberán concurrir colonos y obreros de todos los pueblos de la provincia, a fin de plantear la acción mancomunada de todos los campesinos ante el agudo problema del campo, ofreciéndose incondicionalmente al Gobierno y apuntando nuestro más decidido concurso y cooperación para resolver dichos problemas y extirpar de una vez para siempre el maldito y odioso ecieismo rural.

Entre los muchos puntos a tratar merecen especial atención:

1.º Modo de solucionar la crisis del trabajo.

2.º Normas e instrucciones que deben seguirse para constituir la sindicación en todos los pueblos. Pedir al Gobierno la sindicación obligatoria.

3.º Revisión y reglamentación de los contratos de arrendamiento. Apertura de un registro para los mismos.

4.º Aprobación del Reglamento de la Cooperativa provincial Agraria, para facilitar créditos sobre subsistencias y demás necesidades al obrero y pequeño labrador, suprimiendo la mendicidad en el campo.

5.º Petición al Gobierno de la supresión de las Cámaras Agrícolas. Destitución o relevo de todos los cargos en los diversos regímenes oficiales que tengan relación con la Agricultura. Formas que debieran seguirse para reemplazarlos.

Los obreros sin trabajo y los auxilios del Gobierno

Sevilla 30.—Una comisión de obreros sin trabajo fué esta noche al Gobierno civil para expresar al gobernador la forma en que debía hacerse el reparto de las quinientas mil pesetas que ha enviado el Gobierno.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL EX MINISTRO SEÑOR BERGAMIN SOBRE LA SITUACION ACTUAL

El sumario por los sucesos de la Facultad de San Carlos ha entrado en un período de gran actividad. Un escrito de Berenguer pidiendo la reforma del auto de procesamiento

Madrid 30.—Un diario publica las interesantes manifestaciones que ha hecho el ex ministro don Francisco Bergamin.

Dice que no cree posible ni una restauración ni una abdicación, siendo el deber de todos los españoles en estos instantes defender y apoyar el régimen que ha sido impuesto por la voluntad del país.

Trata de los últimos días de la monarquía, y dice que si a su debido tiempo se hubiese aceptado la fórmula que propuso el bloque constituyente no se hubiera precipitado la caída de ella, ya que a lo que aspiraban era a buscar el cauce legal del tránsito de la dictadura a un régimen democrático.

Se nos acusó de que queríamos entregar el rey a la República y ahora están pagando sus yerros.

Habla a continuación de su criterio en los diferentes aspectos de la vida española, y dice que es partidario decidido de la libertad de cultos, llegando incluso a la separación de la Iglesia y el Estado.

Del problema social tiene amplísima visión, llegando casi hasta el campo socialista, pero sin mezclarse con ellos, pues son muchos y disciplinados y no necesitan de figuras.

Los diferentes grupos republicanos están ahora bien organizados, estimando que pudiera hacerse un bloque entre éstos para evitar la reacción y ayudar a su vez al socialismo para evitar lo que viene después.

Trata a continuación de las elecciones a concejales, expresando que él y sus amigos no irán a ellas, porque no tienen confianza en la forma en que puedan hacerse, si bien recomendará a todos que vayan a las generales para apoyar el bloque que formará el señor Ossorio y Gallardo.

Dice que ha tenido conocimiento de que se ha formado un bloque compacto de altas personalidades de la antigua política y significados amigos del ex rey, que apoyarán en las próximas elecciones a los republicanos de la derecha.

Inauguración del aeropuerto de Barajas

Madrid 30.—Con asistencia de varios miembros del Gobierno y muchas autoridades, se ha celebrado esta tarde la inauguración del aeropuerto de Barajas.

Se hicieron varios vuelos.

Información del Extranjero

Los terremotos en el Cáucaso ocasionan la muerte a más de quinientas personas

Se aplazan las operaciones en Funchal

Lisboa 30.—El Gobierno ha dado una nota, diciendo que las operaciones han sido suspendidas en Funchal, merced a la intervención del obispo, que ha ofrecido solucionar el conflicto.

Inundaciones en Letonia

Riga 30.—Millares de campesinos se hallan sin albergue a consecuencia de las inundaciones producidas en Letonia por consecuencia de las enormes masas de agua desbordadas de la alta Duna.

El discurso de Alcalá Zamora en la Argentina

Buenos Aires 30.—El discurso del

presidente del Gobierno provisional de la República Española fué oído por millares de personas que se es tacionaron frente a los periódicos donde se habían colocado altavoces.

Terremotos en el Cáucaso. Numerosos muertos y heridos

Moscú 30.—Las últimas noticias que se reciben de los pueblos de las montañas del Cáucaso dan cuenta que por consecuencia de los terremotos de ayer han perecido 546 personas y hay más de 4.000 heridos.

Son millares las familias que carecen de albergue.

Próxima Asamblea Agraria

Para el próximo día 7 de Mayo se tiene proyectada una importante Asamblea provincial Agraria, a la que deberán concurrir colonos y obreros de todos los pueblos de la provincia, a fin de plantear la acción mancomunada de todos los campesinos ante el agudo problema del campo, ofreciéndose incondicionalmente al Gobierno y apuntando nuestro más decidido concurso y cooperación para resolver dichos problemas y extirpar de una vez para siempre el maldito y odioso ecieismo rural.

Entre los muchos puntos a tratar merecen especial atención:

1.º Modo de solucionar la crisis del trabajo.

2.º Normas e instrucciones que deben seguirse para constituir la sindicación en todos los pueblos. Pedir al Gobierno la sindicación obligatoria.

3.º Revisión y reglamentación de los contratos de arrendamiento. Apertura de un registro para los mismos.

4.º Aprobación del Reglamento de la Cooperativa provincial Agraria, para facilitar créditos sobre subsistencias y demás necesidades al obrero y pequeño labrador, suprimiendo la mendicidad en el campo.

5.º Petición al Gobierno de la supresión de las Cámaras Agrícolas. Destitución o relevo de todos los cargos en los diversos regímenes oficiales que tengan relación con la Agricultura. Formas que debieran seguirse para reemplazarlos.

Los obreros sin trabajo y los auxilios del Gobierno

Sevilla 30.—Una comisión de obreros sin trabajo fué esta noche al Gobierno civil para expresar al gobernador la forma en que debía hacerse el reparto de las quinientas mil pesetas que ha enviado el Gobierno.

El sumario por los sucesos de San Carlos

Madrid 30.—Hasta después de las ocho de la noche estuvieron en el Juzgado, ampliando sus declaraciones, el marqués de Hoyos y el teniente coronel Flores.

Se guarda absoluta reserva acerca de las actuaciones sumariales, pero se asegura que el teniente coronel no dió orden para que la Guardia civil disparase contra la Facultad y tampoco que fuese a dicho sitio, ya que él, como jefe de Seguridad, no tenía mando sobre dichas fuerzas.

El marqués de Hoyos también ha negado que él diese orden de disparar, pues lo que dijo fué que tuviesen mucho cuidado y diplomacia.

El señor Bellón ha citado a declarar a numerosos jefes y oficiales, habiendo desfilado ya por el Juzgado algunos de ellos.

Los escolares madrileños protestan contra la dictadura portuguesa

Madrid 30.—Esta tarde se organizó una manifestación de escolares en la plaza de Colón para ir a protestar ante la Embajada de Portugal contra el trato que se da a los sublevados de Funchal y a los escolares de Oporto.

La manifestación subió por la calle de Almagro, situándose delante de la F. U. E. leyó un mensaje que los estudiantes españoles envían al general Carmona protestando contra las medidas adoptadas para reprimir los alborotos estudiantiles de Oporto y Lisboa y la sublevación de Funchal.

El mensaje fué entregado al jefe superior de Policía, que se hallaba presente, para que lo hiciese llegar

Información de provincias

En la provincia de Lérida un camión de pasajeros cae a un río, resultando tres muertos y diez y seis heridos graves

Un hermano de García Hernández a Madrid

Sevilla 30.—Procedente de Lara che ha llegado a esta capital un hermano del heroico capitán García Hernández, que marcha a Madrid para declarar en el proceso por el que fué asesinado su hermano en Jaca.

Gravísimo accidente automovilístico. 3 muertos y 16 heridos graves

Lérida 30.—En la carretera de Badalona a la frontera ha ocurrido hoy un gravísimo accidente automovilístico, del que han resultado tres muertos y diez y seis heridos graves.

Una camioneta de viajeros, en que iban veinte personas, al pasar por un recodo y a consecuencia de la rotura de la dirección, cayó por un terraplén al río Noguera.

De los pueblos inmediatos al lugar de la catástrofe acudieron numerosos vecinos, que prestaron auxilio a los heridos.

El primer cadáver que fué hallado entre los restos del coche es el de Luis Lladó, que tenía la cabeza completamente seccionada.

En el camino falleció un herido que se llamaba Francisco Ferré.

Los obreros sin trabajo en Barcelona se llevan jamones y comestibles de varios establecimientos públicos

Barcelona 30.—Una manifestación de obreros sin trabajo se dirigió al palacio de la Generalidad, entregando al señor Maciá las conclusiones adoptadas en la reunión que habían celebrado.

La manifestación se disolvió, pero un grupo, compuesto de un centenar, se dirigió al mercado y se apoderó de los jamones.

Segundo.—Es manso. Cagachito le ofrece el capote y el enemigo huye.

Con la muleta se limita a cuadrar al animal y le atiza tres pinchazos y media estocada que mata.

Tercero.—Es manso y ciego. Barrera torea embarrullado.

Hay una faena regular y con el pincho está mal.

Cuarto.—Manso y ciego. Cagachito se esfuerza, pero no puede hacer nada.

Con la muleta está valiente y mata de una estocada entera. (Ovación.)

Quinto.—Barrera le da unos pinchazos.

La faena de muleta es regular y atiza un bajonazo saliendo el esto que por un brazuelo.

Más pases y varios pinchazos, poniéndose demasiado pesado y protestando el público.

Sexto.—Amorós, ante la manse dumbre del animal, se limita a salir del paso, y después de una faena regular mata de media y dos descabellos.

LEA USTED

Heraldo de Madrid

Salón Nacional

(Escudo del Carmo)

Hoy día 1.º de Mayo de 1931

FIESTA DEL TRABAJO

NO HAY FUNCION

Mañana Sábado 2 de Mayo

PROBLEMAS DE HIGIENE

No siempre hemos de censurar la actuación de los hombres públicos; cuando la merecen es buena porque corrige; mas la merecida alabanza es acto de justicia.

Nuestro nuevo alcalde, don Balduino Ríos, comienza su actuación con el beneplácito de todos, pues los primeros pasos van dirigidos al mejor bienestar de los ciudadanos de Dúrcal: la higiene; y ya que se dotó a este pueblo del precioso líquido potable, faltaba ocuparse del complemento: un alcantarillado mejor o peor, pero algo que dé salida a las excretas y que tan fácilmente puede hacerse, dada la natural disposición topográfica de Dúrcal.

Más de una vez lo dijimos y al fin llegó.

Anoche se reunió la Junta de Sanidad y acordó la necesidad de limpiar las acequias que atraviesan el pueblo a lo largo del trayecto de la carretera y cubirlas.

También acordaron la urgente necesidad de construir un lavadero con pilas individuales y destinar el existente, situado en las afueras, al lavado de las ropas de los enfermos contagiosos.

El Ayuntamiento pondrá seguidamente manos a la obra, así como la de terminar un depósito para surtir de agua potable una parte a donde no sube por desnivel.

¡Ya era hora!

TURBINAS DE GRAN RENDIMIENTO
MOLINERIA
Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día
Constructores:
José Pané, S. C.
Almaguera, 181 al 189
BARCELONA

Bastones de mando

Tercera lista de donantes para regalar bastones de mando a los tres candidatos republicanos socialistas don José Martín Barreales, don Virgilio Castilla Carmona y don Jesús Yoldi Bereau.

Suma anterior, 268,50 pesetas. Don Emilio Morcillo, 5 pesetas; don José Sevilla, 0,50; don Juan Bautista Jaén, 1; don Antonio Rosales, 2; don Ramón Alaminos, 1; don José González Martínez, 5; don Joaquín Ruiz Gómez, 5; don Braulio Calanz, 2; don Gabriel Lozano, 5; don Joaquín Martínez Gómez, 1; don Manuel Pino Aguilar, 1; don Juan Gómez, 2; don Gabriel Gutiérrez, 1; don J. P. G., 1; don José Calancha, 0,50; don Miguel López Sánchez, 5; don Casimiro Gómez Paradas, 5; don José Espejo López, 1; don Manuel Olalla Loza, 10; don Miguel Muñoz, 0,50; don Francisco Calvo Moreno, 2; don Miguel Romero Tejada, 1; don Leonardo Gutiérrez, 1; don Rafael López Sánchez, 2; un vecino, 2; don Vicente Pérez Rosaen, 1; don Juan Pérez Rosaen, 1; don Pedro Félix Martínez, 2; Bar Los Niños de Jun, 2; don Rafael Román Camacho, 15; don Manuel Tapias Barros, 5; don Luis González Martín, 2; don Jacinto Padilla, 5; don Antonio Dalmases, 3; don Francisco de la Osa Campoy, 2; don José Quera, 2; don Juan Leiva, 5; don Pablo Velilla, 5; don José M. García Carrillo, 5; don M. Cano, 2; don J. García Moreno, 2; don José Calero, 2; don Antonio Martín, 2; don Antonio Bullejos, 1; un vecino, 1; don Daniel Iglesias, 2; Casa Dalmases, 5; don A. M. Alendros, 2; don A. Emilio Quirantes González, 2; don Rafael Olalla Espejo, 5; don J. F. de M., 1; un vecino, 0,50. Total, 413,30 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la calle Horno de Haza número 28 (bajo).

Quinta lista de donantes para regalar un bastón de mando al doctor don Francisco Gómez Román, concejal republicano electo por el cuarto distrito.

Suma anterior, 335.

Don Francisco Martínez Menollo, 1 peseta; don José Mérida Fresende, 1; don Antonio Quesada Cara, 1; don Antonio Jiménez Povedano, 1; don Vicente Guerrero Uceda, 1; don Miguel Morales Román, 1; don Rafael Martín Sánchez, 1; don Antonio Belmonte, 1; don Gabriel Bauza, 1; don Manuel Sevilla Navarro, 1; don Ángel Pastor, 1; don José Fernández Martín, 1; don Agustín Suárez, 1; don José de la Torre Vázquez, 1; don Manuel Sevilla Millán, 1; don José Fernández Pedraza, 0,50; don Rafael Botía González, 0,50; don Antonio Pinar, 0,50; don José Muñoz Domínguez, 0,50; don Francisco Lando, 1,50; don Francisco Gómez, 0,50; don Miguel Torres Melgarejo, 0,50; don Emilio Gijón Machado, 0,50; don Manuel Capell López, 5; don Antonio Robles Fernández, 5; don Miguel Montero, 5; don Diego Calvo Ruiz, 5; don Francisco Calvo Ruiz, 5; don Nicolás González, 2; don Agustín Padilla, 2; don Santos Sáez, 2,50; don Miguel Sáez, 2,50; don José Chinchilla Gómez, 2; un simpático, 2; don Esteban Garzón Ruiz, 2; don José Marzo Poyatos, 5; don Francisco Roca Sánchez, 5; don José Estévez Métras, 5; don Enrique Parro Puga, 5; don Antonio González, 3; don José Santalla, 1; don Antonio Suárez Méndez, 1; don Miguel Rodríguez Muñoz, 1; don Rafael García Elbilla, 1; don Alfredo Ruiz, 1; don José Ballesteros, 1; don José, 2. Total, 425.

SUCESOS DE AYER

Accidentes del trabajo
En el Hospital fueron curados los siguientes:
José Ortiz Sánchez, de 26 años, contusión en la articulación tibio tarsiana izquierda, que se causó trabajando en la Avenida de Andalucía.
Rafael Padial Sánchez, de 23 años, herida incisa en la cara anterior del dedo índice de la mano derecha, que se produjo trabajando en la estación del Sur.
Carmelo de Haro Hernández, de 17 años, erosiones en la palma de la mano izquierda, trabajando en el Triunfo.
Manuel Calvente Fernández, erosiones en la pierna derecha, que se causó trabajando en la puerta del Hospicio.
Miguel López González, erosiones en el dorso de la mano izquierda, trabajando en la pavimentación de la Fuente Nueva.

Esas ruedas!
Por la calle de Mesones iba rodando una rueda de automóvil el joven José Márquez Cobos, atropellando con la misma a la niña Virgilio Molina Molina, que resultó con una lesión leve, siendo curada en la Casa de Socorro.

Una perturbada
En la Comisaría de Vigilancia presentó ayer una denuncia el estancero del Campillo, Antonio Rodríguez Pérez, manifestando que entró en su establecimiento una mujer muy excitada, solicitando le dieran una peseta y amenazando si no se la daban.

Los que se caen
Jugando en su domicilio el niño de 6 años, Guillermo Murcia, se ocasionó una herida contusa en el pómulo derecho y erosiones en la rodilla izquierda, al caerse casualmente.

— María Cantón Santiago, herida incisa en el ojo derecho, que causó al caerse jugando con otras pequeñas.

Una riña
En el Barrichuelo, camino de Pularias, riñeron varios individuos, resultando uno de ellos, llamado Antonio García Díaz, con una herida contusa en el labio inferior y erosiones en el brazo izquierdo, siendo asistido en el Hospital.

LA FIESTA DEL TRABAJO

Los coloniales cerrarán también. Estuvieron ayer en el Gobierno civil los señores del Comité paritario respectivo, que iban a consultar al gobernador sobre un pacto privado que parece existe entre patronos y dependientes de coloniales respecto a si abrían o no los establecimientos citados.

El gobernador les dijo que por encima de todo pacto particular está el conmemorar la fiesta establecida y que deben tener cerrados los establecimientos. Y así acordó el Comité hacerlo saber inmediatamente a los dueños de los mismos.

Las autoridades
Hablamos con el gobernador de la manifestación del 1.º de Mayo, y confirmamos que irán a la misma las autoridades granadinas, figurando también en la manifestación, de orden de la autoridad militar, la banda de música del regimiento de Córdoba.

Los abastecedores de leche
La Sociedad de Abastecedores de Leche de Granada, después de sumarse a la manifestación del 1.º de Mayo y dar mayor fuerza y realce a la fiesta del Trabajo, convoca a todos los abastecedores de Granada y su provincia para que en el día de hoy, y hora de las once de su mañana, asista a su local social (calle Triana, número 9).

Se os ruega a todos la más puntual asistencia. — *La Directiva.*

El Círculo republicano
Se ruega a todos los socios del Círculo republicano asistan a la manifestación del 1.º de Mayo, que tendrá lugar hoy a las 12 de la mañana.

Punto de reunión: a las once y media, en la plaza del Carmen. — *La Junta directiva.*

J. CAZORLA ROMERO
Medicina General
ESPECIALISTA EN
PIEL Y VENEREO-SÍFILIS
Consulta de 3 a 5
Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5
DUQUESA, 11, pral.
VISITA A DOMICILIO

TEATROS Y CINES

Salón Nacional
Hoy viernes, 1.º de Mayo, fiesta del Trabajo, no se da función.
Mañana, sábado, se estrena un sugestivo programa, integrado por la magnífica producción alemana dividida en siete partes, titulada «La Cortesana», de la que son protagonistas los excelentes artistas Andree Lafayette y Paul Wegener.

Coliseo Olympia
Para conmemorar la fiesta del Trabajo, esta empresa ha acordado no dar función en el día de hoy.
Mañana sábado se proyectará nuevamente la película que tanto ha interesado a la afición cinematográfica de Granada, titulada «Horizontes Nuevos», y que tan justamente venía precedida de fama universal.

Dialogada totalmente en castellano y realizada de un modo maravilloso por su animador Raul Walsh, sobresaliendo sus intérpretes Jorge Levis, Carlos Villarias, Carmencita Guerrero y otros tan conocidos del público hispano.

Merece esta producción un elogio por parte de todos, muy en especial a su casa editora Fox Film, que ha realizado un esfuerzo extraordinario en esta película donde se dice han sido invertidos más de 4.000.000 de dólares en su coste de edición, y realmente al verla se explica, pues hasta sus más insignificantes detalles son de un valor extraordinario.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 4
Sala de lo Civil. — Juzgado del Sagrado: Marina Tripathi Jiménez contra Carmen Carvajal Quintana, sobre recusación del señor juez de primera instancia del Sagrado; ponente, señor Morales; letrado, señores López del Hierro y Hernández. Carriño; procuradores, señores Sabatell y Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Sala de lo Criminal. — Sección primera. Juzgado de Sanidad: Contra Francisco Navarro, por homicidio; ponente, señor Pomares; letrado, señor Cabezas; procurador, señor Olvera; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: Contra Manuel Rodríguez Rueda, por lesiones; ponente, señor Villalba; letrado, señor Cortés; procurador, señor Olvera; secretario, señor Valverde.

Sección segunda, juzgado de Loja: Contra José Fernández Carmona, por hurto; ponente, señor González; letrado, señor Cortés; procurador, señor Cortés; secretario, señor Valverde.

En causa del Juzgado de Guadix contra Ventura Requena Martínez, por tenencia de armas, se le absuelve.

En causa del mismo Juzgado contra Antonio Palenzuela y José García Jiménez, por lesiones, se les dicta sentencia condenándolos a dos meses y un día de prisión, obligados a pagar costas.

En la secretaría de esta Audiencia se ha recibido un pleito procedente del Juzgado de Vera, seguido por don Antonio Aguero Fernández con don Antonio Alarcón Segura, sobre desahucio.

Unión de Remolacheros de Andalucía Oriental

Importantes asambleas agrarias
Conforme tenemos anunciado, llegará a esta capital, el lunes próximo día 4 de Mayo, el secretario de la Unión de Remolacheros y Cañeros Españoles don José M.º Hueso, con el fin de constituir el Comité local que bajo la dependencia del general residente en Zaragoza, ha de organizar la celebración en nuestra capital del segundo Congreso Nacional Remolachero, y el primero de plantas industriales, y llevar a cabo los trabajos de propaganda de dichos Congresos y extender por toda la Región esta Unión de Remolacheros de Andalucía Oriental.

Se realizarán los siguientes actos públicos de propaganda.
En Baza, el día 5 de Mayo a las doce de su mañana, y en Guadix, a las cinco de su tarde.
El día 6, en Iznalloz a las doce de la mañana, y en Atarfe, a las siete de la tarde.
El día 7, a las diez de la mañana en Huétor Tajár, y en Asquerosa, a las nueve de la noche.
El día 8, en Padul a las doce y en Gabia Grande, a las nueve de la noche.
El domingo día 10 de Mayo, a las once de su mañana, tendrá lugar en esta Asamblea general remolachera, en el local que oportunamente se anunciará, y en cuyo acto resumen de los anteriores, quedará constituido el Comité local organizador del segundo Congreso Nacional Remolachero y segundo de plantas industriales, el cual estará compuesto por representantes de las entidades, de las cuales hemos dado oportuna cuenta; y definitivamente se expondrá a todos los agricultores la orientación y finalidad.

Intereses agrarios de la provincia
Importante acto en Guadahortuna
Con un entusiasmo digno de todo encomio, se celebró el día 29 una asamblea de campesinos, que hizo insuficiente el amplio salón del domicilio del Sindicato Agrícola, para proceder al nombramiento de su Junta directiva, integrada por mitad obreros y mitad pequeños labradores arrendatarios en dicho término.

Por el vocal asesor fué expuesto a grandes rasgos el magnífico programa de la sindicación agraria, demostrando con toda clase de pruebas y garantías ser el único camino de redención del campesino, dentro de las más extremadas teorías socialistas, tesis que viene sosteniendo y confirmando en su larga y ardua tarea en beneficio del agro nacional y muy particularmente el de nuestra provincia.

En el segundo piso del edificio social quedó instalado el domicilio de la Agrupación Republicana Socialista, y en el de los labradores la juventud, con un programa lleno de entusiasmos para laborar y defender en todo momento al nuevo régimen, en el cual cifra todas sus aspiraciones.

Se envió la adhesión al Comité provincial y se telegrafió en igual sentido al presidente del Gobierno.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada del domingo
Con los seis hermosísimos toros de Moreno Santamaría que hay encerrados en los corrales, van a dar una buena tarde el domingo próximo el gran torero del puerto de Santa María, Manuel del Pino (Niño del Matadero), el notabilísimo diestro sevillano Juanito Jiménez y el gran diestro Paco Rodríguez, cuyas aptitudes para su difícil profesión son bien conocidas, pues siempre que actuó lo hizo con éxito. Precisamente hace dos años toreó su primera corrida en Mayo, y en esta plaza, estando verdaderamente formidable. El ganado fué de Alves do Rio y Paco alternó con Perete y Jo-seito de Granada.

También este año va a torear por primera vez en Mayo y en la plaza del Triunfo. Como hay material, Paco confirmará plenamente que es un torero excelentísimo.

Sociedad General Azucarera de España

Cotización de sus azúcares para esta provincia
PILES. — Santa Juliana (Granada) y Carmen (Benalúa), vagón 149 pesetas los 100 kilos; desde 166 a 25 sacos a 150 y menor cantidad hasta 10 sacos a 151 pesetas.

SALVO EXISTENCIAS Y VARIACION
(NOTA). — Para azúcares estuchados u otros no especificados, así como para pulpa desecada, dirigirse a su Agencia en Granada, calle del Huerto, número 10.

NUEVA PLAZA DE TOROS

El mano a mano Atarfeño-Perete
Era muy natural que los aficionados acogieran con beneplácito la noticia que ayer publicamos dando cuenta de que el domingo próximo actuarán en el hermosísimo coso de la calle del doctor Olóriz los dos espadas granadinos, que cuentan con millares de partidarios, Miguel Morilla (Atarfeño) y Manuel Zarzo (Perete).

La apuesta fué porque un día... Si que existe la apuesta. Se va a demostrar el domingo venidero cuál de los dos gana la bolsa, como si dijéramos.

Uno y otro tenían toros el domingo; pero ante el deseo evidenciado por sus amigos de que demuestren que por algo han cortado orejas en Madrid, decidieron anteayer no torear Miguel en Valladolid, donde iba a actuar con Finito y Félix Rodríguez II, y Manolo en Tetuán de las Victorias, optando por hacerlo en su tierra y disputándose los honores. ¿Quién llevará el gato al agua? ¿Quién se llevará los miles de pesetas que los ofrece la empresa? ¿Atarfeño? ¿Perete?

Ya están ahí los toros de Pérez de la Concha. Son hermosos de verdad. Hay un berrendo y un jadona-ro, que están pidiendo guerra.

Bueno: pues para presenciar este acontecimiento se han fijado los siguientes precios:

Tendido de sombra, 1,50; andanada de idem, 1; tendidos de sol de cualquier fila, 1; andanada, 0,60.

¿Le falta mucho al domingo?

BOMBAS VALCARCE

DESDE 275 PESETAS
Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas
Máximo rendimiento. Mínimo consumo.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.
Piezas especiales para automóviles

Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas
GASTAÑOS, ORTI Y SARRINO
Ingenieros-Constructores
Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba. — Teléfono 1823.
Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. — Teléfono 2500.
— GRANADA —

Prensas y Molinos para moliendas. VALVULAS. Motores de aceites pesados. "ELLWE"

Bombas ORGA
Las mejores para el trasiego de vinos y aceites

INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS.
Entregas inmediatas.

ACTOS CIENTIFICOS

Liga Española de Higiene Mental

En la tarde de ayer tuvo lugar, en el Colegio Médico, el segundo de los actos organizados en Granada por la Liga de Higiene Mental.

Con el decano de Medicina, doctor Escobar, ocuparon la presidencia el catedrático y vicepresidente de la Academia de Medicina doctor Duarte González, el decano de la Beneficencia provincial doctor Márquez, el forense doctor Sánchez Geron, el vicepresidente del Colegio Médico doctor González Martínez, el médico del Manicomio doctor Ortega Montero y el delegado en Granada de la Liga doctor Torres López. Asistió numerosísimo público.

Ocupó la tribuna el sabio catedrático de Medicina Legal doctor Álvarez de Toledo, quien de modo magistral desarrolló el tema «La herencia en Psiquiatría».

Comenzó el doctor Álvarez de Toledo manifestando que, al ser requerido para tomar parte en la cruzada de Higiene Mental, se vio obligado a acceder, a pesar de su falta de cualidades como conferenciante, ya que como profesor legista estaba a ello obligado, haciendo resaltar la importancia que en su cátedra siempre ha dado a las cuestiones psiquiátricas, protestando de que no se hayan creado cátedras de Psiquiatría en ninguna de las reformas universitarias llevadas a cabo en estos últimos años, no obstante haberlo pedido la Facultad granadina.

Pasa seguidamente a ocuparse de la herencia biológica, y dice que en el concepto clásico siempre se ha concedido importancia a la predisposición hereditaria y a los llamados estigmas degenerativos, en todos aquellos casos de enfermedad mental; pero psiquiatras modernos, como Bumke, Koller, Lorenz y otros, han levantado bandera en contra de este criterio, afirmando por el contrario que las enfermedades mentales apenas son transmisibles por la herencia. Y como quiera —dice— que nuestras concepciones están en desacuerdo con lo sostenido por aquellos autores modernos, vamos a tratar de demostrar nuestras aseveraciones.

A continuación enumera los postulados sobre que se basan los partidarios de no admitir la herencia en Psiquiatría, criticándolos detenidamente, y pasando a definir su criterio, basado en la conciencia y sabiduría popular que en sus frases y refranes ha demostrado siempre el papel patológico de la herencia psicopatológica; en la prueba reiterada suministrada por la historia de que en personajes más o menos célebres se han observado hechos incontrovertibles de la transmisión de padres a hijos de cualidades mentales, ora brillantes, ora patológicas; en las opiniones de filósofos, literatos y científicos de todos los tiempos; y por último, en las opiniones emitidas por psiquiatras de todas las épocas. Aduce múltiples ejemplos.

MANTEQUERA LEONESA

PRIMERA MARCA NACIONAL
Las mantecillas «LORENZANA» las tienen todos los buenos establecimientos de Granada. Compiten ventajosamente con las mejores marcas extranjeras.

Desde Cúllar Baza MILITARES

Servicio de la Plaza
Parada. — Los Cuerpos de la guarnición.
Jefe de día. — El comandante de Artillería don Edmundo Rodríguez. Imaginaria. — El comandante de Artillería don Augusto Moya. Hospital y provisiones. — El capitán de Infantería don José Cánovas Casanovas. Imaginaria. — El capitán de Caballería don Adolfo Rodríguez Perarmos. Vigilancia. — Los Cuerpos de la guarnición.
Talla: a las nueve, en la Junta de Clasificación y Revisión, dos sargentos de Infantería.
Pagos
Queda abierto el pago de haberes del personal que ha de percibirlos por la Delegación en esta plaza de la Pagaduría de haberes de la región desde hoy, de diez a catorce y de diez y seis a diez y siete, y el día 2 del próximo mes de Mayo a iguales horas.

Carabineros
Reserva. — Pasa a esta situación, por haber cumplido la edad reglamentaria, el capitán de la comandancia de Granada don José del Rosal Caro, el que fijará su residencia en Motril, con el haber mensual de 562,50 pesetas.

Infantería
Disponible. — Queda en esta situación, por haber cesado en el cargo de jefe de educación física, el comandante don Miguel del Campo Robante.
Retiro. — Por haber cumplido la edad, pasa a esta situación, con el haber mensual de 975 pesetas y residencia en Sevilla, el coronel don Rafael Márquez Caballero.
Ingenieros
Sueldo. — Se dispone que a partir de primero de Mayo se abone al jubilante de Ingenieros de la Comandancia de Granada, don Abelardo Jesús Suárez Campomanes, el sueldo de 4.625 pesetas anuales.
Destino. — Comandante, piloto y observador, don Luis Manzanque Feltrer, del destacamento de Aviación de Granada a la Sección de Aeronáutica del Ministerio.
Caballería
Destino. — Maestro herrador don Miguel Montalvez Jesús, del regimiento de Lusitania al de Almansa.

LOS AUTOMOVILES

DOS ATROPELLOS

En la Avenida de la República fué atropellado por el automóvil de esta matrícula, número 2.647, el niño de nueve años Juan Miguel, el que resultó con erosiones en la región temporal, con hematoma en la muñeca izquierda y rodilla del mismo lado.

El herido fué curado en el Hospital.

— En la Gran Vía, el automóvil de la matrícula de Madrid, número 12.044, atropelló a Hermenegildo Rialla Caballero, de 48 años, produciéndole erosiones en la rodilla derecha.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de
OÍDOS-NARIZ-GARGANTA
Gran Vía, 49 y 51, pral.
De 3 a 5

Los hombres las prefieren guapas

Usen los productos de belleza de la Perfumería «SANTO CRISTO»
Plaza Santo Cristo, 1 al 5 - Teléfono 2740

Casa LEYVA

Maiz tremesino de pabillito
Semilla de remolacha azucarera de gran rendimiento en grados y tonelaje
Semilla de remolacha forrajera, hlanca y encarnada
Semilla de alfalfa de Provenza
JUAN LEYVA, Mesones, 3 y 5. GRANADA

José Sánchez Joiré

Médico especialista de
Oídos, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
Gran Vía, 13, 1.º
De once a una y de tres a cinco

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	63	
Amortizable 5 por 100	77	
Exterior 4 por 100	89	
Cédulas 4 por 100	96	
Tesoro 5 por 100		
Tesoro 4,75 por 100		
Banco Hispano Americano	218	
» de España	512	
» Español Río la Plata		
» Central Mexicano		
Azucareras, Acciones Preferentes		
» Ordi-		
narias.		
Acciones Tabacos		
Ferrocarriles del Norte	390	
Ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante		
Francos.	37	05
Libras esterlinas.	46	10
Dólar	9	4725
Explosivos.	739	

MANTEQUERA LEONESA

PRIMERA MARCA NACIONAL
Las mantecillas «LORENZANA» las tienen todos los buenos establecimientos de Granada. Compiten ventajosamente con las mejores marcas extranjeras.

Desde Cúllar Baza MILITARES

Servicio de la Plaza
Parada. — Los Cuerpos de la guarnición.
Jefe de día. — El comandante de Artillería don Edmundo Rodríguez. Imaginaria. — El comandante de Artillería don Augusto Moya. Hospital y provisiones. — El capitán de Infantería don José Cánovas Casanovas. Imaginaria. — El capitán de Caballería don Adolfo Rodríguez Perarmos. Vigilancia. — Los Cuerpos de la guarnición.
Talla: a las nueve, en la Junta de Clasificación y Revisión, dos sargentos de Infantería.
Pagos
Queda abierto el pago de haberes del personal que ha de percibirlos por la Delegación en esta plaza de la Pagaduría de haberes de la región desde hoy, de diez a catorce y de diez y seis a diez y siete, y el día 2 del próximo mes de Mayo a iguales horas.

Carabineros
Reserva. — Pasa a esta situación, por haber cumplido la edad reglamentaria, el capitán de la comandancia de Granada don José del Rosal Caro, el que fijará su residencia en Motril, con el haber mensual de 562,50 pesetas.

Infantería
Disponible. — Queda en esta situación, por haber cesado en el cargo de jefe de educación física, el comandante don Miguel del Campo Robante.
Retiro. — Por haber cumplido la edad, pasa a esta situación, con el haber mensual de 975 pesetas y residencia en Sevilla, el coronel don Rafael Márquez Caballero.
Ingenieros
Sueldo. — Se dispone que a partir de primero de Mayo se abone al jubilante de Ingenieros de la Comandancia de Granada, don Abelardo Jesús Suárez Campomanes, el sueldo de 4.625 pesetas anuales.
Destino. — Comandante, piloto y observador, don Luis Manzanque Feltrer, del destacamento de Aviación de Granada a la Sección de Aeronáutica del Ministerio.
Caballería
Destino. — Maestro herrador don Miguel Montalvez Jesús, del regimiento de Lusitania al de Almansa.

LOS AUTOMOVILES

DOS ATROPELLOS

En la Avenida de la República fué atropellado por el automóvil de esta matrícula, número 2.647, el niño de nueve años Juan Miguel, el que resultó con erosiones en la región temporal, con hematoma en la muñeca izquierda y rodilla del mismo lado.

El herido fué curado en el Hospital.

— En la Gran Vía, el automóvil de la matrícula de Madrid, número 12.044, atropelló a Hermenegildo Rialla Caballero, de 48 años, produciéndole erosiones en la rodilla derecha.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de
OÍDOS-NARIZ-GARGANTA
Gran Vía, 49 y 51, pral.
De 3 a 5

Los hombres las prefieren guapas

Usen los productos de belleza de la Perfumería «SANTO CRISTO»
Plaza Santo Cristo, 1 al 5 - Teléfono 2740

Casa LEYVA

Maiz tremesino de pabillito
Semilla de remolacha azucarera de gran rendimiento en grados y tonelaje
Semilla de remolacha forrajera, hlanca y encarnada
Semilla de alfalfa de Provenza
JUAN LEYVA, Mesones, 3 y 5. GRANADA

